



ACUERDO DE LA COMISION DE VALORACION POR EL QUE SE PROPONEN LAS ADJUDICACIONES DE LOS PUESTOS DE FACULTATIVO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE MADRID

Mediante Resolución de 29 de mayo de 2026 de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia (BOCM de 10 de junio) se ha convocado el concurso específico para la provisión de dos puestos de trabajo singularizados de Facultativos en el Instituto de Medicina Legal de Madrid

La citada convocatoria establece en su apartado Sexto que la Comisión de Valoración constituida propondrá a los candidatos que hayan obtenido la mayor puntuación, sumados los resultados de ambas fases, y señalando la puntuación obtenida en cada una de las mismas.

Una vez realizada la sesión por parte del órgano colegiado se ha procedido a puntuar a los candidatos en función de los méritos aportados, de conformidad con los criterios recogidos en las bases de la convocatoria y con las aclaraciones consignadas en el Acta de la reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2026. La puntuación otorgada viene recogida en la citada Acta

Los adjudicatarios propuestos son:

- Puesto de trabajo 95052. Facultativo en Histopatología: D^a Sara Chaves Portela
- Puesto de trabajo 95046. Facultativo de Laboratorio. D^o Sergio Sánchez Pérez

De conformidad con el punto 3 del apartado Sexto de la Resolución de 29 de mayo de 2026, los interesados disponen de un plazo de 5 días hábiles desde la publicación de este acuerdo para presentar alegaciones.

Las alegaciones podrán enviarse a las siguientes direcciones de correo electrónico:
alvaro.pinuaga.duce@madrid.org o joseangel.arce@madrid.org

EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE VALORACION